CERTIFICADO LABORAL

El suscrito representante legal de la empresa GRUPO RyS SAS identificado con NIT 900.744.404-1

CERTIFICA

Que la señora AURA LILIANA JIMÉNEZ GARCÍA identificada con CC 1.044.121.356 de Toledo, estuvo vinculada a GRUPO RYS SAS desde el 14/09/2021 hasta el 30/06/2024, con un contrato laboral a término indefinido desempeñándose en el siguiente cargo:

Directora en gestión tributaria territorial, teniendo a cargo las siguientes actividades:

1. Realización de actividades de fiscalización a tributos municipales industria y comercio e impuesto predial unificado.
2. Gestión y cobro de cartera de impuestos.
3. Realización de labores de cobro coactivo.
4. Proyección de determinaciones oficiales de impuestos.
5. Constitución de títulos ejecutivos.
6. Elaboración de estatutos tributarios territoriales para los municipios de San Pedro de los Milagros y Nariño – Antioquia.
7. Asesora de impuestos para los municipios de Sabanalarga, San Pedro de los Milagros, Entrerríos, Venecia, Cañasgordas, Cisneros y Nariño en el departamento de Antioquia.

Se expide en la ciudad de Medellín – Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) para los fines que la interesada estime pertinentes.

Cordialmente,

SEBASTIÁN MOSQUERA RAMÍREZ
Representante Legal.
RYS CONSULTORES S.A.S.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora Aura Liliana Jiménez García identificada con cédula de ciudadanía número 1.044.121.356 expedida en el municipio de Toledo, ha venido prestando sus servicios en calidad de contratista en la administración municipal de Entrerríos – Antioquia desde la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, en donde ha brindado acompañamiento y asistencia técnica en el marco de los contratos que se relacionan a continuación:

CD-117-2024 - Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico para realizar apoyo y acompañamiento en la revisión, actualización y construcción del Estatuto Tributario del municipio de Entrerríos. Fecha de inicio: 06/11/2024. Fecha finalización: 05/12/2024.

CD-124-2024 - Prestación de servicios profesionales para apoyar y fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Entrerríos en materia de gestión tributaria, en el marco de la ejecución del plan de desarrollo. Fecha de inicio: 19/12/2024. Fecha finalización: 30/12/2024.

CD-034-2025 - Prestación de servicios profesionales en el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de fiscalización realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico y por la unidad de servicios públicos del municipio de Entrerríos. Fecha de inicio: 31/01/2025. Fecha finalización: 29/10/2025

Esta certificación se expide a interés del particular.

Dada en el Municipio de Entrerríos a los veintiún (21) días de noviembre del 2025.

ALEJANDRA ARISTIZÁBAL PÉREZ
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico
Municipio de Entrerríos
Nit: 890.982.068-2
Entrerríos - Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó	ALEJANDRA ARISTIZÁBAL PÉREZ Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico		21/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

La señora **AURA LILIANA JIMÉNEZ GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1044121356, ejecuto contrato de prestación de servicios con el municipio de Angelópolis con las siguientes características:

CONTRATOS

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
CPS-109-2025	25 de noviembre de 2025	15 de diciembre de 2025

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA PARA LA REVISIÓN INTEGRAL, ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTES Y SU SOCIALIZACIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y LAS SECRETARÍAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

Objetivos contractuales:

1. Brindar acompañamiento técnico y jurídico especializado a la Secretaría de Hacienda Municipal en todas las etapas del proceso de revisión, actualización y armonización del Estatuto Tributario.

2. Realizar la revisión y análisis de la normatividad vigente aplicable al régimen tributario municipal, identificando las disposiciones que deban ser actualizadas, derogadas o armonizadas, con especial énfasis en el impuesto predial unificado y en los efectos de la eliminación del rezago catastral, sin incluir modelaciones de recaudo.

3. Apoyar la compilación y organización de la información técnica, económica, normativa y catastral necesaria para la actualización del Estatuto Tributario Municipal.

4. Elaborar observaciones, conceptos y recomendaciones técnico-jurídicas orientadas a la depuración, actualización y armonización del marco normativo tributario del municipio.

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

5. Diseñar y entregar la propuesta de texto articulado del Estatuto Tributario Municipal actualizado y armonizado, con su cuadro comparativo frente al texto vigente.

6. Elaborar el proyecto de Acuerdo Municipal y su exposición de motivos para la adopción del nuevo Estatuto Tributario.

7. Acompañar las jornadas, mesas de trabajo y espacios de socialización y discusión que convoque la Administración, en especial ante el Honorable Concejo Municipal y las dependencias involucradas, explicando el contenido y alcance de la propuesta.

8. Elaborar los insumos que se requieran para la socialización (presentaciones, resúmenes u otros documentos que solicite la entidad).

Dado en el municipio de Angelópolis a los 8 días del mes de enero de 2026.

NATALIA ANDREA VASQUEZ TABORDA
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Angelópolis

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Lina Marcela Vanegas Cano Cargo: Auxiliar Administrativo	Nombre: Natalia Andrea Vásquez Taborda Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Nombre: Natalia Andrea Vásquez Taborda Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la alcaldía de Angelópolis, a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde